07 DE OCTUBRE DE 2026.

DIPUTADA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ.
PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:
TEMA: "VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS PLANTELES ESCOLARES".

Con su venia diputada presidenta, mesa directiva y compañeros diputados, saludo al pueblo de chiapas y a quienes nos acompañan con su presencia en este recinto y a quienes nos ven en las distintas plataformas digitales, así como a los medios de comunicación, aquí presentes, buenas tardes. Hago uso de esta tribuna para exponer con mucha preocupación la violencia que ha incrementado en planteles escolares, que cada vez son más frecuentes en el país y ahora en Chiapas. Recientemente, vimos con angustia y tristeza los casos suscitados: En Lázaro Cárdenas, Michoacán, el 24 de marzo del presente año, un menor de 15 años ingresó armado con un rifle de alto poder, a la preparatoria que fue su escuela; hirió a cuatro personas y asesinó a dos maestras que intentaron detenerlo. En Querétaro, el 30 de septiembre del presente año, en la Escuela Esperanza Cabrera, un alumno de 13 años entró con dos cuchillos; hirió a 4 personas, 3 administrativos y 1 alumno. En el Ejido de la Unión, municipio de Torreón Coahuila, el día 1 de octubre en el presente año, dos hermanos de 18 años, ex alumnos de la Secundaria General número 13, entraron con machetes y explosivos improvisados tipo petardos; privaron de la vida a la subdirectora y dejaron 4 heridos, entre ellos un alumno de 13 años que perdió la mano. Y lamentablemente, aquí en Chiapas, en San Cristóbal de las Casas, en la Escuela Primaria Mario Castellanos, un niño de tan solo 6 años fue atacado con navaja dentro de la escuela; el niño manifestó que 2 alumnos de sexto grado de primaria lo sometieron para herirlo en la zona de la ingle. Esta preocupación que vivimos hoy, también se está viendo reflejada en el aprendizaje de nuestras niñas, niños. La reciente publicación de la Prueba PISA que se aplica cada 3 años, la OCDE arrojó resultados poco favorables para la comunidad estudiantil de nuestro país. Por lo que hoy, hago uso de la voz, en este pleno, que está dentro de mis facultades legislativas. El día 2 de junio del año 2025, presenté un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, para que aperture espacios del Desarrollo del Servicio Social en planteles educativos de niveles básico, media superior y superior, destinadas a estudiantes de las carreras de Psicología, Trabajo Social, Nutrición, Enfermería, Medicina, Odontología, Educación, Pedagogía, Psicopedagogía y Educación Física, con el objetivo de fortalecer la atención integral, la salud, la inclusión, la seguridad social en el beneficio de las niñas, niños y adolescentes, y con ello, fortalecer el programa educativo del Gobierno del Estado

“Chiapas Puede”; con esta propuesta muy practica y sencilla, articular como política pública el desarrollo de las capacidades de miles de jóvenes, que cada ciclo escolar egresan de los planteles educativos, principalmente de las carreras que antes mencioné, para que puedan desarrollar el servicio social en los planteles educativos de sus municipios y demarcaciones de donde son originarios; se trata que el servicio social atienda una problemática grave y existente en los planteles escolares. Con ello, se contribuye a uno de los pilares fundamentales en la formación profesional de los estudiantes universitarios de nuestro Estado, y así, fomentemos el compromiso ético, profesional y solidario de los futuros profesionistas, dándoles la oportunidad a los recién egresados a desarrollar sus capacidades, conocimientos y una mejor preparación, brindándole un servicio a la comunidad y con ello, detectar casos específicos como violencia escolar y acoso, prevención del delito, abandono educativo, problemas de salud mental: Como depresión, ansiedad y otros padecimientos emocionales en los estudiantes, conflictos familiares que impactan en el aprendizaje, desnutrición y obesidad infantil, entre otras. Así que, este equipo de jóvenes profesionistas se dan un complemento a los docentes para resolver problemáticas detectadas oportunamente en los planteles escolares. Debo resaltar, que la implementación de este punto de acuerdo, no genera un costo económico al erario público, solo se trata de que haya voluntad política y tener la capacidad de articular los recursos humanos, las capacidades y la fuerza de la voluntad de estos miles de jóvenes que también tienen un espacio en el desarrollo de su servicio social, que es la parte complementaria de su desarrollo profesional y sin duda, algunos estarán entusiasmados de poder servir a su pueblo desde sus conocimientos, capacidades, dentro de los planteles escolares, por lo que hago un llamado respetuoso a la mesa directiva, para que inicie el trámite legislativo correspondiente y haga del conocimiento al pleno de este congreso, la iniciativa presentada como punto de acuerdo, para que a su vez, la Secretaría de Educación pueda tomar cartas en el asunto y desarrollar técnicamente la articulación y puesta en marcha de esta propuesta, que será de gran beneficio para las niñas, niños y adolescentes; por lo que hago entrega a esta mesa directiva, en manos de nuestra señorita presidenta, nuevamente esta iniciativa, esperando que sea analizada y por supuesto discutida en este pleno. Muchas gracias; es cuanto.